

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	6
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Lima, en fecha 03/10/2023, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en Formato de Designación N° 013-2023, encargados de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección LP N° 007-2023/DPC/ACFFAA, cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de un (01) arco en C de la inversión IOARR adquisición de equipo de anestesia arco en C equipo ecógrafo y monitor desfibrilador además de otros activos en el (la) EESS Fuerza Aérea del Perú - Miraflores en la localidad Miraflores distrito de Miraflores provincia Lima departamento Lima (CUI 2545418) adquisición de un (01) mamógrafo (ecógrafo para la unidad de mama) y adquisición de un (01) sala de densitometría ósea (densitómetro) de la inversión IOARR adquisición de ecógrafo equipo de rayos x digital sala de densitometría ósea y mamógrafo en el (la) EESS Fuerza Aérea del Perú - Miraflores en la localidad Miraflores distrito de Miraflores provincia Lima departamento Lima (CUI 2545432) PP-0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	KENNETH HERNAN FELIPA MORENO	Titular	x	Dependencia:	ACFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	LLUDY CORDOVA VILLACIS	Titular	x	Dependencia:	ACFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	RODRIGO ESTUARDO RISCO HIDALGO	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA (FAP)
		Suplente			

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
N° ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/	
ITEM 01 - ARCO EN C	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	S/890,000.00	
ITEM 02 - EQUIPO DE DENSITOMETRÍA ÓSEA	MEDISONIC S.A.C.	S/268,000.00	
ITEM 03 - ECÓGRAFO PARA LA UNIDAD DE MAMA	MEDISONIC S.A.C.	S/540,000.00	

6	BASE LEGAL
<p>Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE" y artículo 103.7 del RLCE.</p>	

7	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro de los ITEM 01, 02 y 03 , a los postores mencionado en el numeral 5.</p>	

8	<p>KENNETH HERNAN FELIPA MORENO FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>LLUDY CORDOVA VILLACIS FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ</p>		<p>RODRIGO ESTUARDO RISCO HIDALGO FIRMA DEL TERCER MIEMBRO DEL COMITÉ</p>